

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REF: 11001-40-03-045-2019-00614-00

Siendo esta la oportunidad para hacerlo, se fija la hora de las **8:00 A.M. del ONCE de MARZO de 2021**, con el fin llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 443, en concordancia con el artículo 372, ambos del C.G. del P..

Se les recuerda a los contendores que su no asistencia, puede acarrearles las consecuencias previstas en el numeral 4 del artículo 372 del C.G. del P..

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b49e2b2d2b622b33f5a97c2f9eb78948346a1727a7bacfbd79ae18c450d40400

Documento generado en 14/12/2020 04:23:05 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>